1. OBJETIVO

Realizar una verificación estricta de los proveedores de transporte utilizando bases de datos confiables, para prevenir cualquier riesgo que se pueda presentar en la prestacion del servicio de transporte.

2. ALCANCE

Aplica para todos los proveedores de transporte de la empresa.

3. RESPONSABLES

- Sedes operativas
- Director logistico
- Coordinador logistico
- Asistente logistico

4. GLOSARIO

- Antecedente disciplinario: reporte negativo generado por la Procuraduría general de la nación.
- CONTRALORIA: Permite conocer investigaciones de juicios fiscales y jurisdicción coactiva
- Antecedente judicial: reporte negativo originado al ser judicializada una persona.
- Antecedente operativo: reporte negativo realizado por empresas de transporte en COLFECAR.
- COLFECAR: Federación colombiana de transportadores de carga por carretera.
- DIJIN: Dirección de Policía judicial.
- Lista Clinton: listado de empresas y personas sindicadas de tener relaciones con dineros provenientes del narcotráfico en el mundo, originada por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (Office of Foreign Assets Control (OFAC)) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.
- MINTRANSPORTE: Ministerio de Transporte.
- Novedad: reporte negativo en las referencias laborales de un proveedor de transporte.
- Procuraduría general de la nación: ente autónomo de control y vigilancia de la función pública de los empleados del estado.
- RUNT: Registro único nacional de tránsito.
- SIMIT: Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito.
- SOAT: seguro obligatorio de accidentes de tránsito.

INSTRUCTIVO VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS Y ANTECEDENTES DE PROVEEDORES DE TRANSPORTE

- 1. Las sedes operativas envían la información básica del proveedor de transporte al correo <u>asistentelogistico@interandina.com.co</u>, para su respectiva verificación:
 - Nombre del proveedor de transporte
 - Número de placa
 - Cédula de ciudadanía y ciudad de expedición
 - Nombre de 3 empresas reconocidas donde haya cargado con su respectivo teléfono fijo.
 - Vehículo con satelital.
 - Modelo del vehículo (el modelo del vehículo no debe exceder los 30 años de lo contrario debe estar repotenciado)

Antes de enviar la información expuesta en el numeral 1 a la sede principal, deben verificar muy bien que el satelital del vehículo funcione correctamente, así como cerciorarse que los números de teléfono y celulares del conductor sean correctos. Todo esto con el fin, de evitar inconvenientes durante el seguimiento al vehículo en ruta.

2. Se verifica el historial que tenga el conductor y vehículo con Interandina, verificando la fecha del último viaje y el tipo de mercancía transportada durante el último año (Ver tabla adjunta). Para los conductores y vehículos que no hayan cargado durante el último año con ICSA o para aquellos que solo han cargado mercancía de bajo riesgo durante este mismo periodo, se debe proceder con el paso 4.

NOTA	TIPO		
Mercancía de todo tipo	Exportación, transportes de producto terminado y transportes de mercancía general		
Bajo riesgo	Importación Fibra secundaria		
- Bajo Hoogo	Transporte de materia prima.		

- **3.** Se procede a llamar a las 2 empresas que sean más reconocidas para hacer la respectiva verificación, y de esta manera se debe diligenciar el FOLG42, con la siguiente información.
 - Persona que referencia/ cargo.
 - El último viaje en qué fecha lo realizo y en que ruta
 - Que tan frecuente transporta por la empresa.
 - Durante cuánto tiempo ha cargado por la empresa.
 - Tipo de mercancías transportadas.
 - Si ha transportado exportaciones.
 - Si ha presentado novedades o inconvenientes.

- **4.** Después de la verificación de las referencias laborales, se da paso a la verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios y operativos, de la siguiente manera.
 - 4.1 Antecedentes judiciales: Se ingresa a la página web http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/home1, en la parte inferior izquierda se hace clic en la imagen "CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES", se aceptan las condiciones y se ingresa el número de identificación del conductor, se toma el pantallazo y se guarda en el Sistrans en el tercero. Además se registra la información en el FOLG42.
 - **4.2 Antecedentes COLFECAR tanto para el proveedor de transporte como para el vehículo:** Se verifica en la página web http://www.sicex.com/newsitt/home.php, utilizando el usuario: uscolf180 y la contraseña: seg285 para su ingreso, registrando la información encontrada en el FOLG42 y FOLG43, además de guardar la captura de pantalla de esta consulta en el Sistrans en la placa y en el tercero.
 - **4.3 Antecedentes violaciones normas de tránsito SIMIT:** Se ingresa a la página web: http://www.simit.org.co/simit/menu/menu_inicial.jsp, registrando la información encontrada en el FOLG42, además de guardar la captura de pantalla de esta consulta en el Sistrans por tercero.

El monto máximo de la multa registrada en el SIMIT puede ser hasta de \$4.000.000 de pesos, teniendo en cuenta que sean multas de bajo riesgo como se indica a continuación:

- No uso de cinturón de seguridad, ya que es muy frecuente que no lo usen por sus largas jornadas de conducción.
 - Hablar por celular mientras conduce, pues es una práctica común y es considerada de bajo riesgo porque los proveedores de transporte conducen a baja velocidad.
 - Transitar en horarios restringidos, pues esta práctica es común en fines de semana, y simplemente los vehículos transitan hasta que sean detenidos por alguna autoridad.
- 4.4 Antecedentes Disciplinarios Procuraduría: Se ingresa a la página web http://siri.procuraduria.gov.co/webciddno/Generar.aspx, registrando la información encontrada en el FOLG42 para el caso del conductor y en el FOLG43 para el caso del tenedor y propietario del vehículo, además de guardar la captura de pantalla de esta consulta en el Sistrans en el tercero para el caso del conductor y en la placa, para el caso del tenedor y propietario del vehículo.
- 4.5 Antecedentes Siniestros Allianz tanto para el vehículo como para el proveedor de transporte: Se ingresa a la página web https://www.allianz.co/transportes/consulta_siniestros utilizando el usuario: ALLIANZ2013 y la contraseña: ALLIANZTRANSPORTE (El usuario y Contraseña son en letra mayúscula) para su ingreso, registrando la información encontrada en el FOLG42 y FOLG43, además de guardar la captura de pantalla de esta consulta en el Sistrans en la placa y en el tercero.

- 4.9 Verificación en Lista Clinton: se ingresa a la página web http://sdnsearch.ofac.treas.gov/default.aspx, registrando la información encontrada en el FOLG42 para el caso del proveedor de transporte y en el FOLG43 para el propietario y tenedor del vehículo, además de guardar la captura de pantalla de estas consultas en el Sistrans por Placa para el tenedor y propietario del vehículo.
- **4.10 Verificación en Contraloría**: Se ingresa a la página web http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural, registrando la información encontrada en el FOLG43 para el caso del propietario y tenedor del vehículo, además de guardar la captura de estas consultas en el Sistrans por placa para el tenedor y propietario del vehículo.
- 4.11 Verificación de cedula de ciudadanía en la Registraduría: Se ingresa a la página web http://web.registraduria.gov.co/servicios/certificado.htm, se hace clic en la expedición del certificado, se digita la cedula y se genera el certificado. Luego de este proceso se guarda por número de cedula y se registra lo encontrado en el FOLG42. Este paso aplica únicamente en los siguientes casos:
 - Cuando el tercero no se encuentra registrado en la Procuraduría.
 - Cuando aparezca alguna inexactitud en los datos de la procuraduría.

NOTA:

Los formatos FOLG42 VERIFICACION INICIAL DE REFERENCIAS Y ANTECEDENTES A CONDUCTORES y FOLG43 VERIFICACION INICIAL DE REFERENCIAS Y ANTECEDENTES A VEHICULOS, PROPIETARIOS Y TENEDORES tienen una casilla en la parte inferior llamada "OBSERVACIONES", la cual será diligenciada en caso que el conductor y/o vehículo aparezca reportado en alguna de las páginas de antecedentes especificando la causa del reporte. En el caso de tratarse de multas, se debe especificar el código de las mismas.

Luego de realizar la verificación de referencias y antecedentes, se le informa al Director o a los Coordinadores Logísticos si existe alguna referencia laboral negativa o algún antecedente

INSTRUCTIVO VERIFICACION DE REFERENCIAS Y ANTECEDENTES DE PROVEEDORES DE TRANSPORTE INLG03.12 Página 5 de 6

entre las bases de datos consultadas. Para determinar en qué casos NO se aprueba el conductor, tenedor, propietario o vehículo, se aplica la siguiente tabla:

CONSULTADO	BASE DE DATOS CONSULTADA	CRITERIO	DECISION
	Lista Clinton	Está Reportado	Se rechaza
	Procuraduría Colfecar	Si se trata de un delito grave con reporte menor a 3 años. Son delitos graves:	Se rechaza
	Allianz Policía Nacional	 Hurto o no entrega. Saqueo. Contaminación. Homicidio. Apropiación de anticipo. Violación. Secuestro. 	
	(DIJIN)	Si se trata de un delito grave con reporte mayor a 3 años. Son delitos graves:	Se aprueba si ICSA determina que no hay
CONDUCTOR		 Hurto o no entrega. Saqueo. Contaminación. Homicidio. - Apropiación de anticipo. Violación. Secuestro. 	riesgo para la empresa o para la carga.
		En este caso se le debe pedir al conductor el respectivo Paz y Salvo sobre el delito reportado. Si lo presenta esto indica que no representa un riesgo para la sociedad. Si se trata de un delito que no está tipificado como grave, lo indicado es hablar con el conductor y determinar si su delito	
		representa un riesgo para la empresa o para la carga.	
	RUNT	Licencia de conducción vencida.	Se rechaza
	SIMIT	Son multas leves: - Hablar por celular mientras conduce No utilizar el cinturón de seguridad Transportar en horarios restringidos. Si las multas son mayores a \$4.000.000, sean leves o graves.	Se rechaza.
TENEDOR	Lista Clinton	Está reportado	Se rechaza
PROPIETARIO	Lista Clinton	Está reportado	Se rechaza
Colfecar Allianz		Se determina si se trata de un delito grave con reporte menor a 3 años. Son delitos graves: - Hurto o no entrega Saqueo Contaminación.	Se rechaza
VEHICULO		Se determina si se trata de un delito grave con reporte mayor a 3 años. Son delitos graves: - Hurto o no entrega Saqueo Contaminación. En este caso se le debe pedir al tenedor el respectivo Paz y Salvo sobre el delito reportado. Si lo presenta esto indica que no representa un riesgo para la sociedad. Si se trata de un delito que no está tipificado como grave, lo indicado es hablar con el conductor y determinar si su delito representa un riesgo para la empresa o para la carga.	Se aprueba si ICSA determina que no hay riesgo para la empresa o para la carga.
	RUNT	SOAT o Revisión técnico mecánica vencidas.	Se rechaza
	Modelo del	Mayor a 30 años de fabricación o repotenciación.	Se rechaza
	vehículo		55.56HuZu
	veniculo		

6. El Director o los Coordinadores logísticos toman la decisión de aprobación o rechazo del proveedor de transporte en evaluación, procurando siempre seleccionar proveedores de

INSTRUCTIVO VERIFICACION DE REFERENCIAS Y ANTECEDENTES DE PROVEEDORES DE TRANSPORTE INLG03.12 Página 6 de 6

transporte idóneos (sin antecedentes, sin referencias laborales negativas, sin multas de alto riesgo que superen los 4 millones de pesos).

7. Cuando en las sedes operativas planillen un vehículo o tercero con antecedentes vencidos, el asistente logístico, recibe automáticamente un correo generado por el Sistrans donde se manifiesta el vencimiento, si no hay novedades se inicia nuevamente desde el punto 5 (Pantallazos antecedentes); si por el contrario hay novedades, se debe remitir al coordinador encargado de acuerdo a la ruta del manifiesto y este debe indicarle que hacer, siempre dentro de los parámetros del instructivo; se puede llegar incluso a suspender el proceso de despacho por este motivo. Cuando se presente alguna novedad, esta debe registrarse en el FOLG71.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Ana María Jiménez Trujillo	Paola Cardona Martínez	Jorge Diego Cardona Bustamante
Asistente de sistemas de	Coordinadora Administrativa	
gestión y recursos humanos		
Paola Cardona Martínez	David Covelli Cardona	
Coordinadora Administrativa	Coordinador Logístico	Director Logístico
06/10/2014	06/10/2014	06/10/2014